INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCION N°..105..

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES"

Asunción, 07 de mayo de 2010.

VISTA:

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, el Dictamen N° 16 de fecha 07 de mayo de 2010 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen N° 16 de fecha 07 de mayo de 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la empresa ASUNCIÓN TOURS S.R.L., la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES", por *presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones* necesarias, y

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa ASUNCIÓN TOURS.R.L, la Contratación Directa N° 11/2010 ·ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES, la suma de Guaraníes ochenta y un millones quinientos treinta mil novecientos cinco (Gs. 81.530.905),

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE